



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable de mantenimiento de la Facultad, Arq. Marcelo Bianco; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la ejecución de distintas actividades de mantenimiento efectuadas en la Facultad;

que el Arq. Bianco fue autorizado para realizar las compras por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios, por lo tanto no se efectuaron a los proveedores las retenciones impositivas que hubieran correspondido si la compra la realizara directamente la Facultad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por el responsable de mantenimiento de la Facultad por un monto total de \$ 3480,32 (pesos tres mil cuatrocientos ochenta con 32/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la ejecución de distintas actividades de mantenimiento efectuadas en la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Arq. Marcelo Bianco.

ARTÍCULO 2°. AUTORIZAR que el gasto sean reconocido y contabilizado en su totalidad sin realizar las retenciones impositivas que hubieran correspondidos.

ARTICULO 3°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad y a las aperturas programáticas indicadas en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 16 SEP 2016  
RESOLUCIÓN N° 1161  
e.s.

  
Silvana Isabel ZARATE  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **1161**

PLANILLA ANEXA N°1

| FECHA      | TIPO DE COMPROBANTE | FIRMA         | CONCEPTO       | MONTO       | Apertura Programática             |
|------------|---------------------|---------------|----------------|-------------|-----------------------------------|
| 08/09/2016 | F.1433-00138640     | Cencosud S.A  | Pintura y Acc. | \$ 2.862,00 | R.0001.012.000.010.16.27.00.00.01 |
| 05/09/2016 | F.0065-00076079     | Pintecord SRL | Pintura y Acc. | \$ 133,02   | R.0001.012.000.010.16.27.00.00.01 |
| 08/09/2016 | F.1433-00138642     | Cencosud S.A  | Acc. p/pintar  | \$ 485,30   | R.0001.012.000.010.16.27.00.00.01 |
|            |                     |               |                | \$ 3.480,32 |                                   |

  
Silvana Isabel ZARATE  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES